

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL **CONGRESO NACIONAL**

CONSIDERANDO

- Que la provincia de Sucumbíos, celebra el 13 de febrero su Aniversario de Provincialización;
 - Que Sucumbíos es muy importante para el desarrollo del país;
 - Que es deber del Congreso Nacional resaltar las fechas y hechos de trascendencia en la vida de los pueblos; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

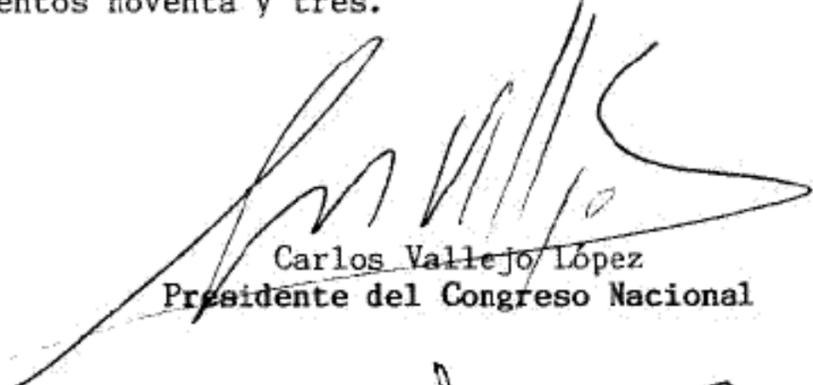
ACUERDA

Saludar a la Provincia de Sucumbíos, con motivo de celebrar su Aniversario de Provincialización.

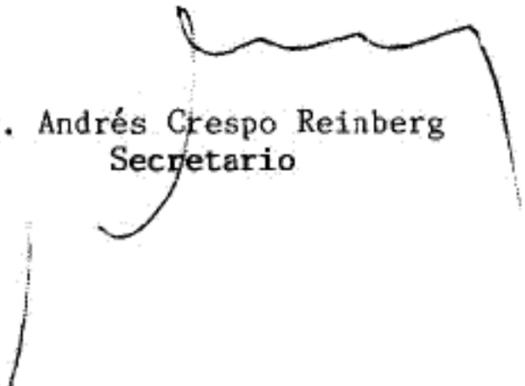
Reconocer en el pueblo de Sucumbíos su capacidad organizativa, de trabajo y desarrollo.

Delegar en representación del Congreso Nacional, al señor Diputado Carlos Añazco Ochoa, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades de Sucumbíos.

Dado en Quito, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.



Carlos Vallejo López
Presidente del Congreso Nacional



Dr. Andrés Crespo Reinberg
Secretario